

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 523

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto
de Resolución ratificando Resolución de Presidencia
Nº 195/97 (Comisión Legs. Buenos Aires)**

Entró en la Sesión

16/10/1997

Girado a la Comisión

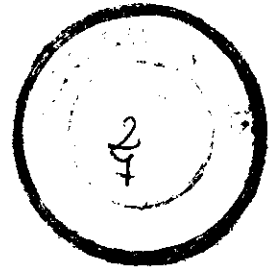
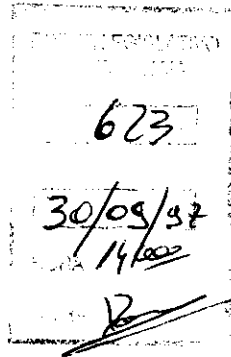
aprob. s/t - Resolución Nº 285/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Ushuaia, 30 de Septiembre de 1997.-

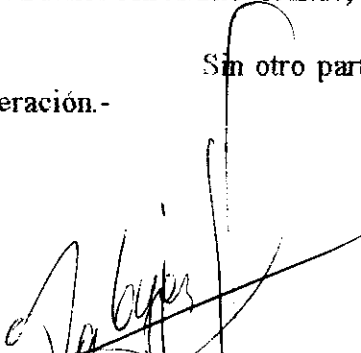
Sr. Presidente:

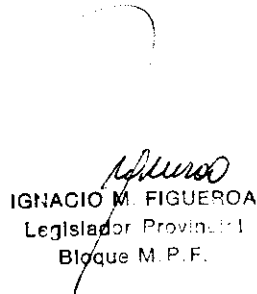
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de informarle que el día 2 de Octubre se realizara en la ciudad de Buenos Aires, el Lanzamiento del Programa de Emisión de la Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S.A.

En este sentido le informamos que hemos sido invitado a participar de tal evento y es por ello que solicitamos a Usted, tenga a bien emitir el instrumento legal a efectos de comisionar a los legisladores abajo firmante.

Asimismo solicitamos se extiendan tres pasajes para los tramos Río Grande/Buenos Aires/Río Grande, y se abonen tres días de viáticos.

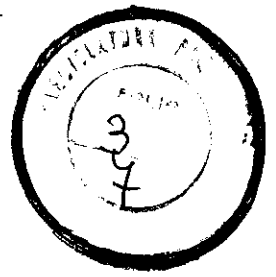
Sin otro particular, saludamos al Señor Presidente con la más distinguida consideración.-


MARCELA L. OYARZUN
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.


AGUSTIN ROMANO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.

AL
SR. PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
DON MIGUEL A. CASTRO
SU DESPACHO.-



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Con motivo del lanzamiento del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S.A. tienen el agrado de invitar al Sr./Sra. *Pto. Bloque, M. Pto. Fagnano, etc. areales* al Road Show que se llevará a cabo el día *2 de octubre* de 1997, a las 17:30 hs. en el Salón de Actos del Banco de Comercio de Buenos Aires.



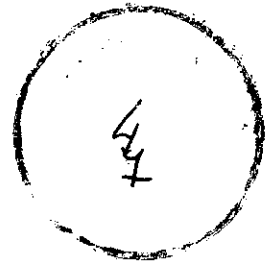
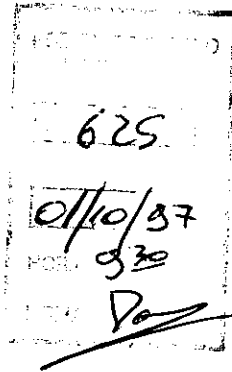
Rothschild Inc.
R.S.V.P.
Teléfono: 323 6111



Banco de Valores
Buenos Aires, 245 P. 011
Teléfono: 323 6111



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



USHUAIA, 2 de setiembre de 1997.


SEÑOR
LEGISLATURA PROVINCIAL
D. MIGUEL A. CASTRO
S_____ / _____ D

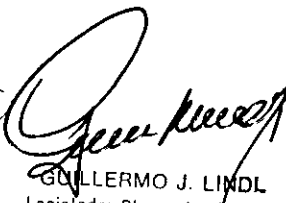
De mi mayor consideración:

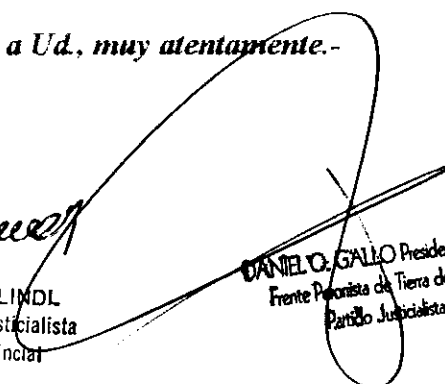
Nos dirigimos a Ud., a fin de informarle que hemos sido invitados a la presentación del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S.A. el día 2 de octubre del corriente año y que se realizará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Por tal motivo, solicitamos a Ud., arbitre las medidas pertinentes a fin de poder concurrir a tan importante acontecimiento.

Sin más, saludamos a Ud., muy atentamente.-

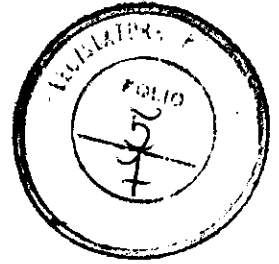
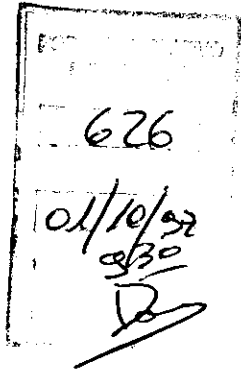

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO Presidente Bloque
Frente Peronista de Tierra del Fuego
Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



Ushuaia, 30 de Setiembre de 1997

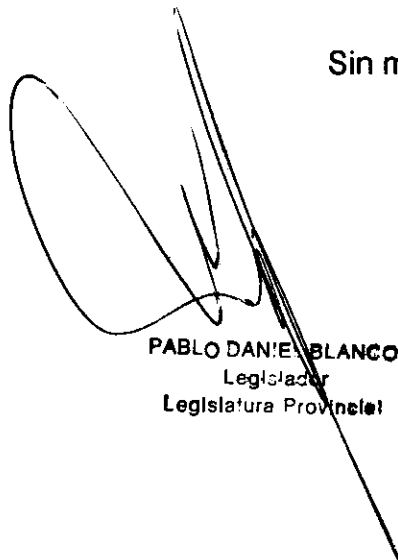
Señor Presidente
Legislatura Provincial
Don Miguel A. Castro
S / D

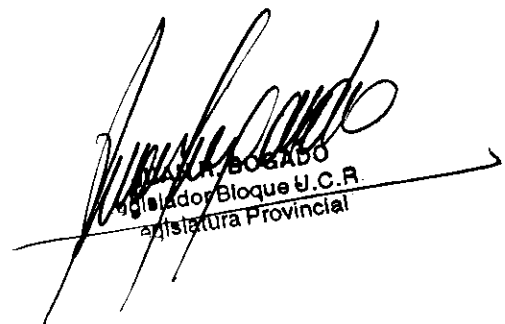
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que hemos sido invitados a la presentación del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rothschild Inc. y el Banco de Valores S. A. el día 2 de Octubre del corriente año, y que se realizará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Por tal motivo solicitamos a Ud. arbitre las medidas pertinentes a fin de poder concurrir a tan importante evento.

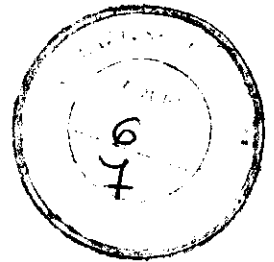
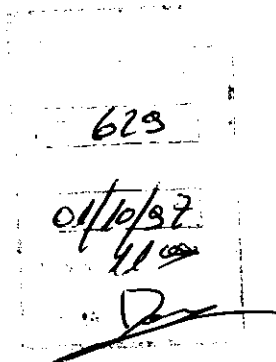
Sin más, saludamos a Ud. atentamente,


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


MIGUEL A. CASTRO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 31 DE SEPTIEMBRE DE 1997

SR PRESIDENTES
LEGISLATURA PROVINCIAL
DN. MIGUEL ANGEL CASTRO

Cumplo en dirigirme a Ud. a los efectos de quiera tener auto/rizar la emisión de los pasajes correspondientes ,para asistir como miembro de la comisión 2 de economía al lanzamiento del programa de emisión de Deuda Pública de la Provincia, que se llevará a cabo en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 2 de Octubre a las 17,30 horas./ Solicitando asimismo la extensión de viáticos que corresponda.

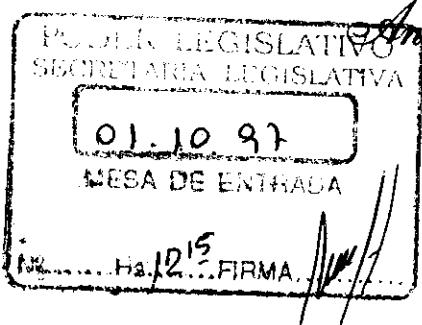
Salida desde Ushuaia/Llegada Ushuaia./

Sin otro particular, saludo a Ud. Muy Atte./

Luis Alberto Astesano/Bloque R y m. MPF
Legislador Provincial.

523/91
16/10/97
P.D. [signature]

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 01 OCT. 1997

VISTO las notas presentadas por los señores Legisladores Pablo BLANCO, Juan BOGADO, Abraham VAZQUEZ, Guillermo LINDL, Luis ASTESANO, Daniel GALLO, Marcela OYARZUN, Ignacio FIGUEROA y Agustin ROMANO; Y

CONSIDERANDO

Que en las mismas informan a esta Presidencia, que han sido invitados a asistir a el lanzamiento del Programa de Emisión de Deuda Pública de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, Rosthschild Inc. y el Banco de Valores S.A., por el Poder Ejecutivo Provincial.

Que dicha presentación se llevará a cabo en el Salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 2 de octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXTENDER "ad referendum" de la Cámara Legislativa, órdenes de pasajes por los tramos RGA -BUE-RGA para los Legisladores Pablo BLANCO, Marcela OYARZUN y Abraham VAZQUEZ, ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/RGA a nombre de los Legisladores Agustín ROMANO, Luis ASTESANO, Marcelo FIGUEROA, Daniel GALLO y Juan BOGADO, orden de pasaje por los tramos UHS/BUE/USH a nombre del Legislador Guillermo LINDL, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-Liquidar tres (3) días de viáticos a los Legisladores mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a ambas Secretarías. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 195 197.-
ES COPIA FIEL

EDITE. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo